

2017
Año de las
energías
renovables



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0020352/2018
Córdoba, 14 MAY 2018

VISTO

El pedido por parte de la Directora del CePIA de la Facultad de Artes, Lic. Magali Vaca, de abonar la suma de pesos pesos cuatro mil cuatrocientos ochenta y nueve (\$ 4.589,00) a la Sociedad General de Autores de la Argentina (ARGENTORES), y;

CONSIDERANDO:

Que se abona dicha suma en concepto de derechos de autor de las obras de teatro representadas en la Sala Jorge Díaz del CePIA a lo largo del año 2017.

Que la Ley N°20.115/73 reconoce a la Sociedad General de Autores de la Argentina (ARGENTORES) a cargo de la percepción en todo es territorio de la República de todos los derechos económicos de autor.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Abonar la suma de pesos cuatro mil quinientos ochenta y nueve (\$ 4.589,00) a la Sociedad General de Autores de la Argentina (ARGENTORES), Cuit: 30-52559369-6, en concepto de derechos de autor de las obras de teatro representadas en la Sala Jorge Díaz del CePIA a lo largo del año 2017, según planilla anexa 1.

ARTICULO 2°: La erogación mencionada en el artículo N°1 será afrontada con Recursos Propios del Centro de Producción e Investigación en Artes (Cepia).

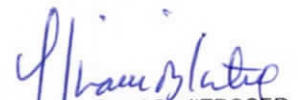
ARTÍCULO 3°: Protocolizar, incluir en digesto electrónico de la UNC, comunicar al Área Económica Financiera y archivar.

RESOLUCION N°:
sp.

0297

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba

2017
Año de las
energías
renovables



facultad
de artes



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Planilla Anexa 1

OBRA	RESOLUCIÓN	RECAUDADO	ARGENTORES	PORCENTAJE	SUBTOTAL	AYUDA
Cuerpos Imposibles	80/17	5540	554	10%	4986	3988,8
Una travesía por la ausencia	223/17	17180	2078	20% ESTRENO 10% POR REPOSICIÓN	15102	12081,6
Soliloquio a dos voces	231/17	7020	1053	15%	5967	4773,6
Una travesía por la ausencia	266/17	9040	904	10%	8136	6508,8
		\$4.589,00				

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC